

Denominación del Título	Grado en Ingeniería de Edificación
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La presentación en la web del título es adecuada, sencilla y bien estructurada. La navegación por la página resulta bastante intuitiva y ordenada, mediante un índice con enlaces directos a la información.

Las competencias se pueden encontrar a través de un enlace que lleva a un archivo PDF con el extracto de la memoria. Pero teniendo en cuenta que se trata de un título con atribuciones profesionales, sería recomendable que se indicara en la presentación del título para atraer a los futuros estudiantes.

En el perfil de egreso se informa de la formación generalista de Arquitecto lo que crea confusión sobre la profesión y sobre la formación. Por ello, sería correcto sustituir la palabra "Arquitecto" por "Arquitecto Técnico". En la página web de la Universidad en el apartado perfil de egreso aparece: *"Así mismo por el carácter generalista y completo de la formación de Arquitecto prepara para desarrollar múltiples tareas que requieran actitudes de organización y gestión en instituciones públicas y privadas, organizaciones internacionales que tengan que ver con el sector de la edificación, vivienda o planificación y en el ejercicio liberal de la profesión."* Esto debería corregirse.

La documentación oficial del título aparece dispersa, hay que navegar por varias páginas de la web y su localización es poco intuitiva. Se recomienda que en la página de presentación del grado también aparezca un enlace tanto a la memoria de verificación, que actualmente está ubicada en el enlace "Plan de calidad", como el enlace al "Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios".

Dimensión 2. El estudiante

La información está muy bien estructurada y a la información sobre las guías docentes se llega a través del enlace que hay en cada asignatura.

En relación con el curso de adaptación se recuerda que en el RD 861/2010 que modifica al RD 1393/2007 se dice *"En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster"*. En este sentido como en la estructura del curso de adaptación en la memoria no figura el Trabajo Fin de Grado (TFG) y, de acuerdo a la normativa legal vigente, se debería someter a una modificación en la que se solicite incluir dicho trabajo.

Dimensión 3. El funcionamiento

En la página web de la Escuela Superior de Arquitectura se publica información sobre la

Comisión de Garantía de Calidad con sus componentes y las actas de sus reuniones. El último acta es de junio de 2011, pero del año en curso no hay publicada ninguna. También aparece información sobre la comisión y la subcomisión del título con sus funciones. Asimismo, está publicado el manual de procesos del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Escuela y un archivo PDF con las fechas en las que se realizaron los cuestionarios a los distintos agentes que intervienen en los programas formativos en el curso 2011/2012.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Los resultados de la formación se encuentran en la intranet del Centro. Sin embargo, no es fácilmente identificable porque toda la información relativa al seguimiento y a los Trabajos Fin de Grado está incluida en la misma carpeta, cuyo nombre no guarda relación con el contenido.

Este título aún no tiene graduados porque no se han completado todos los cursos, implantarán el 4º en el 2012/2013.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken